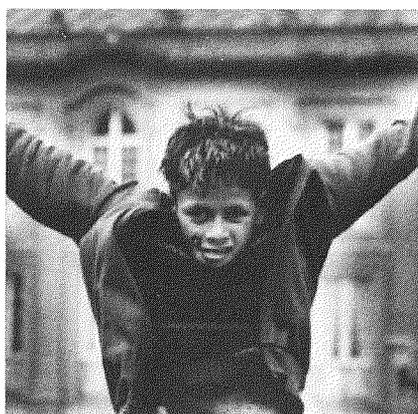


Los Desplazados por la Violencia

en Colombia

CON SU DOLOR SIN RUMBO

Mauricio García Durán, S.J.¹



Erika Diettes

Los desplazados no constituyen un tema más de discusión en Colombia, son el principal resultado de la guerra civil no declarada que vivimos los colombianos. No en vano fue declarado en 1997, en uno de los periódicos más importantes del país, “Personaje del Año”² y en varias revistas se presentan artículos especiales sobre el tema³. Estamos, ciertamente, ante una realidad que supera, en los últimos doce años, el millón de colombianos, realidad que puede marcar el futuro de nuestro país por las consecuencias que va a producir y de las que todavía no hemos tomado conciencia.

El objetivo de este artículo, resultado de una investigación más amplia que viene adelantando el Servicio Jesuita a Refugiados en Colombia, es realizar un acercamiento a esta realidad, analizando el grado de comprensión que se tiene sobre el mismo y los retos que se le plantean a los investigadores y centros académicos y sociales para una comprensión del problema más adecuada y útil en función de la necesaria intervención que la sociedad colombiana, tanto Estado como sociedad civil, tiene que realizar para hacer frente a una realidad que no sólo afecta su presente sino que puede incidir notablemente en su futuro.

¹ Coordinador Nacional del Servicio Jesuita a Refugiados. Politólogo con Maestría en Filosofía y estudios de Teología; investigador en tema de violencia y paz.

² Cf. El Tiempo, (31 de Diciembre de 1.997), p. 1A. Igualmente el diario El Colombiano, ese mismo 31 de diciembre, en su resumen del año consideran los desplazados como el drama mayor que vive el país en la guerra interna que padece.

³ PADILLA, Nelson y VARELA, Andrea, “Nuestra Ruanda”, en Cambio 16 Colombia, N°204, (Mayo 12 de 1.997); GUERRERO, Mariela y RICCARDI, Marcelo “La tierra pa’l que la codicia”, en Alternativa, N°10, (mayo 15 a junio 15 de 1.997); “Sin tierra y sin ley” (Informe especial), en Semana, N°814, (Diciembre 8 al 15 de 1.997); “Los desplazados internos: el personaje del año”, en Cien Días, N°40, (Enero-Marzo de 1.998).

La aproximación realizada hasta el momento al fenómeno del desplazamiento por la violencia, comprende cuatro factores: fenomenología del problema, análisis de las causas, examen de las consecuencias y estudio de las respuestas que se están dando.

Una fenomenología del desplazamiento por la violencia

El desplazamiento interno por razones de violencia se convierte en un fenómeno social de magnitudes considerables en los años '90. A pesar de la violencia que azotó al país en los '50, sólo hasta esta última década el conflicto violento ha presentado el fenómeno masivo de desplazamiento como una de sus consecuencias e indicadores. Es importante analizar las implicaciones que esto tiene, a pesar de no existir muchas fuentes de información al respecto⁴. Teniendo como base la investigación de la Conferencia Episcopal,⁵ los datos del

⁴ Fuera de algunos informes regionales, sólo hasta finales de 1.994, con la investigación que adelantó la Conferencia Episcopal se tuvo una información nacional, comprendiendo el periodo que va de 1.985 a 1.994. A esto se suman las actualizaciones que ha realizado CODHES de 1.994 a 1.996 y un informe de Diego Pérez de CINEP sobre el año de 1.997. A nivel del gobierno sólo hasta el año pasado se comienzan a producir cifras propias, que todavía no manifiestan claramente los niveles del problema.

⁵ Derechos Humanos: Desplazados por la Violencia en Colombia (Informe de la Investigación sobre «Derechos Humanos y Desplazamiento Interno en Colombia»), Santafé de Bogotá: Conferencia Episcopal de Colombia, 1.995.

CODHES⁶ y un informe del CINEP, elaborado por Diego Pérez,⁷ se puede definir el siguiente panorama:

a) Magnitud del fenómeno:

(información demográfica): Los desplazados por la violencia son un grupo creciente en el país, que, sumados a partir de 1.985, sobrepasa el millón de personas.

Según la investigación de la Conferencia Episcopal, hubo entre 544.801 y 627.720 personas desplazadas entre enero de 1.985 y agosto de 1.994, lo cual representa una media de 586.261 personas, que integraban 108.301 hogares. Entre septiembre de 1.994 y noviembre de 1.995, según los cálculos de CODHES, se estimó que el número de personas desplazadas ascendió a 89.906, las cuales integran 21.312 hogares. Entre diciembre de 1.995 y diciembre de 1.996, CODHES estimó el número de desplazados en 181.000 personas, las cuales conforman 36.202 hogares. Por

⁶ CODHES: Para el periodo entre septiembre de 1.994 y noviembre de 1.995: «Sistema de Información de Hogares Desplazados por la Violencia en Colombia (SISDES 1), Santafé de Bogotá, abril de 1.996; para el periodo entre diciembre de 1.995 y diciembre de 1.996: información publicada en El Tiempo, 14.03.97., p. 7A, y El Espectador, 14.03.97, p. 8A.

⁷ PÉREZ, Diego. «Informe sobre el Desplazamiento Forzado en Colombia», Enero 1 a Octubre 31 de 1.997, Bogotá, Noviembre de 1.997

su parte, Diego Pérez estima, a partir de información regional, que para 1.997 el número de desplazados llegó a los 250.000.

POBLACIÓN DESPLAZADA 1.985 / 1.997	
AÑOS	CANTIDAD DE DESPLAZADOS
1.985/94	586.261
1.994/95	89.510
1.996	181.010
1.997	250.000
TOTAL (1.985 / 1.997)	1'106.781

El acumulado de estas cifras nos pone ante una realidad dramática: más de un millón de colombianos es obligado a ser forastero en su propia tierra.

Llama la atención que los estimativos del gobierno están bien por debajo de estas cifras. Así, por ejemplo, para 1.996 y mitad de 1.997, sólo estimaba que el número de desplazados había sido de 27.050, correspondiente a 5.661 familias, fenómeno ocurrido en 59 municipios⁸; datos que evidencian que la realidad supera con creces la información gubernamental. Sólo basta sumar los desplazados concentrados en Turbo, Pavarandó, Quibdó, Tierralta, Cartagena, Sincelejo, Yondó, para tener certeza que las cifras oficiales fallan.

b) Geografía del desplazamiento:

Las zonas de origen de los desplazamientos han estado

⁸ Consejería Presidencial para la Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia, «Primer informe consolidado sobre volumen y distribución geográfica de a población desplazada durante los años 1.996 y 1.997 (junio)», Bogotá, Agosto 12 de 1.997, mimeo.



claramente ubicadas en algunas regiones del país, sin embargo, se da una tendencia a la ampliación de las mismas. El departamento de Antioquia, como sitio de origen de los flujos de desplazados, ocupa el primer lugar: entre 1.985 / 94 el 18% de la población desplazada era de este departamento, porcentaje que subió al 31% en 1.995 y al 45% en 1.996.

De otra parte, aunque manifiesta una tendencia decreciente, del departamento de Santander procede un buen número de desplazados. Igualmente, sobresalen los departamentos de la Costa Atlántica: Córdoba, Bolívar, Sucre, César, Magdalena. En los últimos dos años se destaca el Chocó, particularmente en la zona cercana a Urabá, y presentan propensión al crecimiento, los flujos provenientes de los departamentos de Meta, Caquetá y Putumayo.

La geografía del desplazamiento, y en concreto de las zonas expulsoras de población, necesariamente hay que relacionarla con la del conflicto armado, de tal manera que, los departamentos en lo que éste es más agudo son, al mismo tiempo, los que presentan mayor índice de población desplazada (Antioquia, Santander, Córdoba, Cesar, Meta, Sucre). Las variaciones en la magnitud de la población desplazada están vinculadas a la dinámica que toma el conflicto en dichas regiones. Así por ejemplo, es clara la forma como se ha ido agudizando el conflicto en Antioquia (regiones de Urabá, Bajo Cauca,

límites con el Chocó, Magdalena Medio) incrementándose, de la misma manera, la cantidad de desplazados que de allí provienen.

Obviamente la lógica de las zonas receptoras de población desplazada es distinta. En una gran proporción (86.31%⁹) los desplazados, en su mayoría de origen rural, se dirigen a zonas urbanas. Entre 1.994 y 1.995, el 70% de la población desplazada escogió ciudades grandes o intermedias. Santafé de Bogotá recibió el 23.6%¹⁰, mientras que los restantes eligieron como zonas de destino Medellín, Turbo, Montería, Apartadó, Barranquilla, Necoclí, Barrancabermeja, Cali, Girón, Sogamoso y Popayán.

c) Tipología del desplazamiento:

El tipo de desplazamiento que se está dando en Colombia debe mirarse a la luz de tres consideraciones básicas:

- **Según la cantidad de personas que se desplazan:** la tendencia principal es a desplazarse el núcleo familiar, como lo atestiguaron el 67.0% de los hogares encuestados¹¹. El segundo lugar, cerca del 20%, corresponde a desplazamientos

⁹ Cf. CODHES, (1.994/95).

¹⁰ No se han analizado todavía los efectos urbanos que están produciendo y van a producir estas migraciones forzadas en las ciudades mencionadas.

¹¹ Información tomada de la investigación de la Conferencia Episcopal.

individuales, como consecuencia de atentados o de amenazas contra el jefe de familia o contra personas que no hacen parte de un núcleo familiar; y, en tercera instancia, un 12%, se encuentran los desplazamientos colectivos, que integran familias, amigos y paisanos. Este último tipo corresponde, casi siempre, a éxodos campesinos provocados por el desbordamiento de la confrontación entre la Fuerza Pública y los grupos guerrilleros (acciones de guerra como bombardeos indiscriminados, masacres, operaciones rastrillo, intimidación).

- **Según los niveles de organización antes del desplazamiento:** Un 32% de la población pertenecía a algún tipo de organización (comunal, 11.8; sindical, 4.8; política, 4.8; cooperativa, 3.4; parroquial, 1.7; otras, 8.0); mientras que, la mayoría (46.3%), no pertenecía a ninguna, cantidad que sumada a los que no respondieron a esta pregunta (por desconocimiento o por temor) alcanza la no despreciable cifra del 65.5%. Aquí es preciso considerar que “la participación en estas opciones organizativas en regiones de alto conflicto armado podrían ser consideradas ‘sospechosas’ y tal situación pudo obligar a muchos desplazados a abandonar sus zonas y a dispersar la organización para salvar la vida”¹².

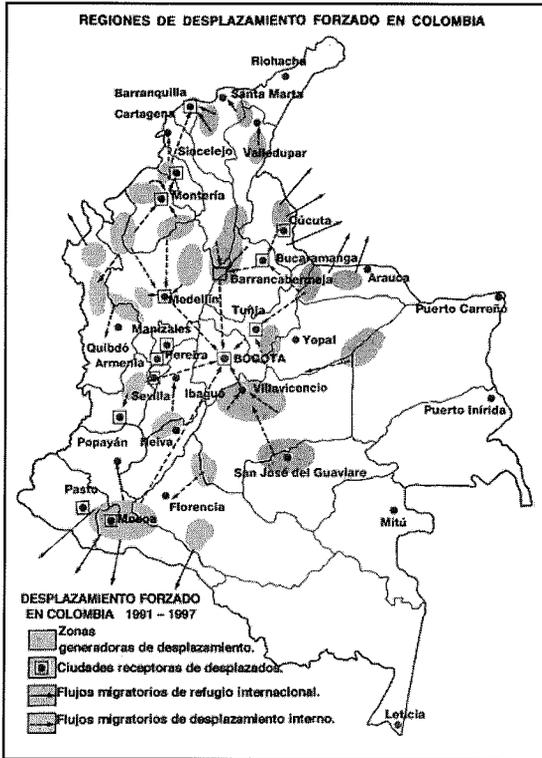
¹² Conferencia Episcopal, p. 65.

- **Según sea el desplazamiento temporal o definitivo:** Aunque existe poca información con relación a este punto, la experiencia en distintas zonas indica que los desplazamientos pueden ser temporales, cuando el retorno se hace posible; o, definitivos, en la medida en que es inviable volver o la población desplazada no lo quiere hacer por temor o miedo a la violencia. Es sintomático que el 63.8% de los desplazados no quiere regresar a su lugar de origen porque en el persisten los factores de violencia que los obligaron a salir. Los que desean regresar (36%), están movidos principalmente por el deseo de volver al campo (25.7%); por el propósito de reunificar la familia (16%); o, por la esperanza de recuperar los bienes materiales que tuvieron que dejar al salir (10%).

d) Sectores sociales afectados:

Quisiera llamar la atención sobre dos condiciones que se presentan en la población desplazada y que tienen efectos significativos a la hora de plantearles programas de atención y apoyo.

- La mayoría de los desplazados estaban vinculados al campo bien como productores agropecuarios (en su mayoría pequeños propietarios) o, como asalariados agrícolas. Entre 1.984 / 94, esta población alcanzaba el 40.7%; para 1.994 / 95 sube al 49.4% de los desplazados. A estos se



Cien días. CINEP

suman otros oficios como son: pequeños y medianos comerciantes (10.0%), hogar (9.0%), servicios (9.4%), empleados (7.4%), obreros (6.1%) y maestros (4.7%). Esta condición social de los afectados por el desplazamiento está relacionada con el peso que tiene el conflicto armado en el ámbito rural¹³.

- Al peso que tiene el desplazamiento en la población rural, hay que anotar la dimensión de género y edad. Del grupo desplazado, la mayoría son

¹³ Para profundizar la situación de la población rural desplazada se puede consultar el artículo de Fabio Lozano y Flor Edilma Osorio, «Población rural desplazada por la violencia en Colombia», en Cuadernos de *Desarrollo Rural*, N°36, Primer semestre de 1.996.

mujeres¹⁴ (entre 1.984/94, el 58.2%; entre 1.994/95 el 56.5%; y entre 1.995/96 el 53%) y jóvenes (entre 1.984/94 el 30.8% son menores de 20 años; entre 1.984/95, el 74.5% son menores de 18 años; y entre 1.995/96 el 55% son menores de 18 años).

Causas del desplazamiento

El desplazamiento claramente está relacionado con la

dinámica del conflicto armado entre diversos actores armados, en especial guerrilla, paramilitares y Fuerzas Armadas. Según la información de la Conferencia Episcopal, el desplazamiento responde a la intervención de un actor armado en el 68% de los casos; de dos actores armados en el 21.1% y de más de dos actores en el 7% de los casos.

RESPONSABLES DEL DESPLAZAMIENTO							
ACTORES	Guerrilla	Paramilitares y autodefensas	F.F.M.M.	Policía Nacional	Narcotráfico	Milicias Populares	Otros
1.984/94	32	21	19.5	5	4.5	4	14
1.94/95	26	35	16	3	2	2	16
1.995/96	29	33	14	2	1	6	15

¹⁴ Para profundizar en los efectos diferenciados de género a nivel del desplazamiento, ver a Donny Meertens, «Las mujeres y la violencia - Conflictos rurales y sus efectos diferenciados por género», en Mauricio García (editor), *La Paz: Miradas de Esperanza*, Bogotá: Programa por la Paz/Universidad Javeriana (Cali), 1.995.

Las acciones concretas que llevan al desplazamiento son acciones de “guerra” que suscitan el miedo y terror en la población potencialmente desplazable. Sobresalen las amenazas como motivo de migración, causa que pasa del 46% en 1.984/94 al 50% en 1.994/95, para terminar alcanzando el 65% en 1.995/96. En segundo lugar, con una media del 15%, se encuentra como móvil el asesinato. Adicionalmente hay que tener en cuenta los atentados, las torturas, las desapariciones, los ataques aéreos y otras formas de ejercicio de la violencia.

Estas acciones de guerra han ido tomando una dinámica creciente en el último periodo, caracterizado por una lucha de territorios entre la guerrilla y los paramilitares/militares, como se ha podido constatar en los principales desplazamientos de 1.996¹⁵. Para 1.997, el peso de los paramilitares como causantes del desplazamiento creció con relación a años anteriores¹⁶. A esta lucha de

¹⁵ Cf. Informe de la Situación del Desplazamiento interno en Colombia, Santafé de Bogotá: GAD. 1.996.

¹⁶ Cf. «Los desplazados: el personaje del año», en Cien Días, N°40, (Enero/Marzo de 1.998), p. 20 y 21; también ilustran este punto los demás artículos que sobre derechos humanos hay en este número de la revista.

territorios se suman las presiones que surgen de parte del latifundio (para aumentar el tamaño de las fincas) y las del narcotráfico (el cual tiende a disminuir en el último periodo).

El fenómeno del desplazamiento conlleva implícitamente la debilidad del Estado y de la sociedad para hacer frente a una situación generalizada de violencia.

Ahora bien, es necesario anotar que también inciden como causales del desplazamiento la presión por la tierra en algunas regiones (como el caso de la Hacienda Bellacruz en el César)¹⁷, lo mismo que los intereses que van surgiendo en torno a mega-proyectos, como es el caso de la región del Urabá y Chocó (un eventual canal interoceánico)¹⁸, o por el control de una zona rica en oro (sur de Bolívar). En estos casos, también el desplazamiento se da por la acción de distintos actores armados, pero los intereses subyacentes van más allá del enfrentamiento entre militares, paramilitares y guerrillas.

¹⁷ Cf. «En busca de un refugio! Colombia - ¿Qué debemos hacer para seguir viviendo? - Los desplazados internos de Colombia: desposeídos y exiliados en su propia tierra», Informe de Amnistía Internacional, Madrid, (Octubre 1 de 1.997). p. 19-22.

¹⁸ Cf. GIRALDO MONSALVE, Carlos Alberto, «Urabá, acaban de sentenciar tu destierro», en Diego Pérez, Jesús Abad Colorado y Carlos A. Giraldo, *Relatos e Imágenes - El desplazamiento en Colombia*, Bogotá: CINEP, 1.997. p. 113ss.

Consecuencias del desplazamiento por la violencia para el desplazado mismo

Conviene recordar, como ya lo decíamos, que la mayoría de la población desplazada en Colombia proviene del campo y que está compuesta por familias numerosas cuyos hijos se encuentran en la niñez o en la adolescencia temprana. Generalmente, en dichas familias falta el padre y/o los hombres adultos, quienes en muchos casos han sido asesinados.

- El 74.4% de los desplazados son menores de edad, mientras que el 5,24% corresponde a personas de la tercera edad.

- De la totalidad, el 56,48% son mujeres y 30.78% de ellas, asumen la condición de jefe de hogar.

- El 55,78% poseían tierras. De ellos el 42% eran asalariados y el 58% poseían menos de 10 hectáreas de tierra.

- El 71% abandona su tierra, mientras que el 12% logra venderla.

Esta situación de desarraigo arroja para el desplazado mismo las siguientes consecuencias:

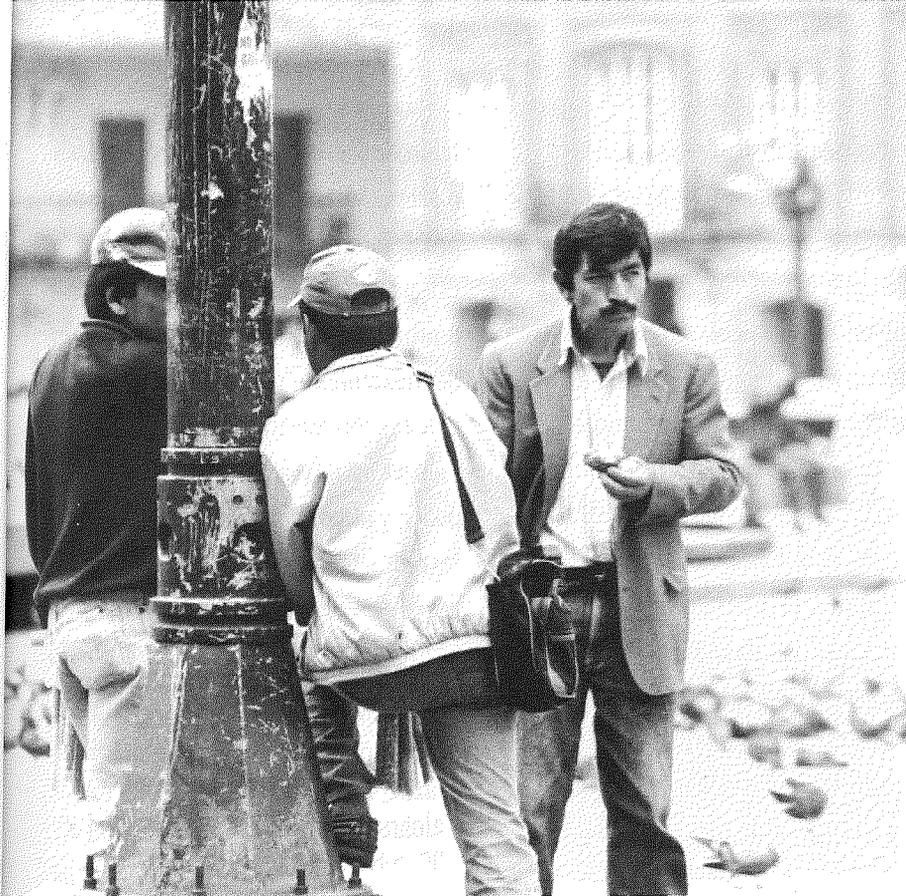
Son extranjeros de sí mismos y en su propia patria: Un rasgo peculiar de la cultura campesina consiste en la identidad que van logrando cada uno de sus miembros en torno al contacto con la tierra y con sus vecinos. En este sentido, la relación con la tierra es el elemento más importante de su

identidad, convirtiéndose en un imaginario que se transmite con más fuerza de generación en generación dentro del campesinado. Una situación de desplazamiento, por tanto, implica la ruptura con el proyecto vital o con el tejido social que se poseía. Sus raíces vitales van quedando en el camino y sólo algunos elementos culturales pueden ser implantados en los sitios a los cuales llegan, en su mayoría culturas urbanas. «En la mayoría de los casos se pierden los grupos de referencia y se desarticulan los de pertenencia. En los pocos casos en que éstos últimos continúan lo hace en un afán por mantener una cohesión defensiva que, al igual que en los casos individuales, no permite pensar la situación más allá de la realización de proyectos efímeros»¹⁹. Así la destrucción de estos grupos se convierte en la pérdida de su identidad personal y social, haciendo de ellos personas solas, aisladas y extranjeras en su propia patria.

Es sintomático que el 63.8% de los desplazados no quiere regresar a su lugar de origen porque allí persisten los factores de violencia que los obligaron a salir.

• **Consecuencias psicosociales en los desplazados:** La situación de desplazamiento implica una

¹⁹ CASTAÑO, Bertha Lucia. *Violencia socio-política en Colombia. Repercusión en la salud mental de las victims*. Bogotá: Editorial Gente Nueva, 1994. p. 60.



Erika Diettes

confusión sobre el ser social. La imagen que los desplazados poseen de sí mismos se confunde con la que la sociedad proyecta sobre ellos: son estigmatizados y se les culpa no sólo de su desplazamiento y de haber sido agredidos, sino además de los males que ocasionan en la ciudad. De ahí, que los desplazados se resistan a identificarse como tales, prefiriendo la mimetización y la clandestinidad. A partir del trabajo que realizan alguna ONG's en apoyo a los desplazados, se ha podido establecer lo que podemos denominar el proceso psicológico del desplazado, caracterizándose, entre otros aspectos, por:²⁰

* Una disociación ideo-afectiva que, al mismo tiempo que establece una confusión psíquica, imposibilita la elaboración del duelo por el sinnúmero de pérdidas.

* Posteriormente, la víctima permanece suspendida en esta situación de embotamiento o parálisis de reacción, asociada a un deterioro grave de la autoestima y a la aparición de la desconfianza.

* La suma de todo lo anterior no puede provocar un efecto diferente a la pérdida de la mismidad, a la desorganización como individuo y como parte reconstituyente de una red social particular. Lo pierde todo e, incluso, comienza a perderse a sí mismo.

* El desplazamiento es experimentado por el sujeto como una parálisis de la existencia, que se pone de manifiesto en los sentimientos de soledad, en los

síntomas y signos de enfermedad mental, en la carencia de proyecto vital, en la incomunicación, en la infelicidad, en el ostracismo.

• **Sin techo, sin trabajo, sin rumbo:**

Un rasgo peculiar del desplazado, como consecuencia de la pérdida de sus bienes y el abandono de su ocupación cotidiana, consiste en el deterioro de la calidad de vida que viene. La migración violenta los enfrenta a una nueva vida para la cual no están preparados. En su mayoría, llegan a formar parte de los barrios periféricos de las ciudades donde improvisan sus sitios de vivienda. Sumado a lo anterior, debido a la falta de preparación académica, son rechazados en la mayoría de los empleos, de tal forma que tienen que aventurarse en el mundo de la economía informal o en trabajos como celaduría, albañilería, servicio doméstico, etc. Para el desplazado el panorama económico se vuelve incierto: pasa de una situación de productividad y ocupación a una situación de subsistencia incierta, de un vivir a un sobrevivir.

• **Familia desestructurada:**

La ruptura de los lazos familiares y de la unidad familiar se constituye como uno de los rasgos de los desplazados. Al interior de las familias el proceso de adaptación a la nueva cultura los hace inseguros y desconfiados, lo cual se une a procesos de culpabilización

²⁰ CASTAÑO, Bertha Lucía Y LOPEZ, Pedro. **Efectos psicosociales del desplazamiento interno en Colombia. En propuestas de políticas integrales relacionadas con el desplazamiento interno en Colombia** (Memorias del seminario taller nacional), Bogotá: Ministerio de Gobierno. 1994. p.68-70.

que debilitan los vínculos afectivos y el significado de la vida en común. Cuando en la familia existe el padre, se disminuye su autoridad recayendo sobre la madre el peso de la situación que están padeciendo; cuando no existe, las madres se convierten en los jefes del hogar y muchos niños se ven en la necesidad de asumir roles de adultos al tener que responder económica y psicológicamente por sus hermanos. Estas mujeres-familia y niños-hombre, con el fin de sanear el vacío dejado por un ser querido (padre o hermanos mayores), deben introyectar en forma intempestiva actitudes que no corresponden explícitamente a su psicología.

El énfasis en la atención de la emergencia hace que, en su afán bien intencionado, las acciones y los programas desconozcan la dignidad de las personas como responsables de su propia vida creando inválidos sociales, nuevos mendigos, como si fuera más fácil regalar que permitir producir. Cambiar esta perspectiva es poner los ojos en las personas, más que en las masas y presume un criterio más existencial que cronológico, que permita entender que el desplazado sólo deja de serlo cuando estabiliza su vida interior y exterior.

- **Víctimas de la impunidad:** Para el desplazado la situación de incertidumbre se hace eterna. Ellos se convierten en víctimas inocentes de una guerra en la cual no tienen

partido. Aún así, ellos son quienes pagan los platos rotos. No obstante, más allá de este mal-desgracia, de este mal que se padece sin ser autor del mismo, según la investigación de la Doctora Bertha Lucía Castaño de la corporación AVRE, la impunidad produce tanto o más daño psíquico que el mismo hecho violento.²¹ En efecto, la autocrítica, los sentimientos de culpa y la dependencia son generados, en algunos casos, por la impotencia que se siente ante el hecho de no poder tomar venganza, en otros, por no poder hacer nada para evitar su desplazamiento y, en algunos, por la ineficacia de las instituciones del estado por dar viabilidad a la justicia.

Consecuencias del desplazamiento por la violencia para el país y la sociedad

Sólo quiero llamar la atención sobre cuatro consecuencias especialmente importantes para la sociedad en su conjunto.

- En primer término, el fenómeno del desplazamiento conlleva implícitamente la debilidad del Estado y de la sociedad para hacer frente a una situación generalizada de violencia. En este sentido, el aumento paulatino de la población desplazada indica la pérdida de los espacios formales de poder, teniendo como

telón de fondo la falacia que nos lleva a aceptar a los desplazados como un problema común y cotidiano de nuestro medio. En este sentido, falta analizar en qué medida el desplazamiento se convierte en mecanismo que ayuda a la reorganización local o regional del poder, y quiénes se benefician con tal reorganización.

La mayoría de los desplazados estaban vinculados al campo como productores agropecuarios o como asalariados agrícolas. Entre 1.984 / 94, esta población alcanzaba el 40.7%; para 1.994 / 95 sube al 49.4% de los desplazados.

- A nivel socio-económico el impacto es fuerte, pues se da un crecimiento acelerado y no planificado de la población urbana, con el surgimiento de barrios periféricos que están al margen de los servicios públicos, de los servicios sociales, de los centros educativos y de las fuentes de trabajo.

- El desplazamiento ahonda la ruptura del tejido social. En la mayoría de los casos, no sólo se rompen los lazos que imperaban en las comunidades de origen de los desplazados, sino que difícilmente tienen la posibilidad de articular nuevos vínculos sociales y comunitarios en los lugares de llegada. Los sitios de recepción se convierten en actores pasivos del fenómeno que de forma agresiva o indiferente aceptan a los nuevos miembros de la comunidad. En este

²¹ Ibid., p. 50.

choque violento de culturas impera muchas veces la intolerancia, razón que lleva no sólo a la ruptura de los lazos de solidaridad, sino a catalogar al otro como invasor del espacio que se poseía.

- Los desplazados, en especial los niños, han sido víctimas de la violencia, y más grave aún, normalmente no tienen muchas posibilidades de elaborar los efectos que ésta ha producido en ellos: dolor, miedo, rabia, deseos de venganza, culpabilidad, minusvaloración, etc.. En la medida en que la sociedad en su conjunto no responda con una estrategia seria a este nivel, estamos incubando un nuevo ciclo de violencia dentro de cinco, diez o quince años. Estamos poniendo las bases para contar con una nueva generación de actores violentos.

Rodrigo Sepúlveda



Respuestas a la problemática

Ante un problema tan serio, la sociedad colombiana está en mora de articular una verdadera estrategia para responder de raíz a este drama. Aunque se han empezado a plantear soluciones desde sectores oficiales y no oficiales, se constata que, en contraste, con el acelerado crecimiento del problema, la definición de respuestas y programas avanza a un ritmo muy lento. En ambos casos, los esfuerzos se han dirigido, en su mayor parte, a la atención de la emergencia a través de planes que, de manera esporádica,

resuelven las necesidades básicas alimentarias, de salud y de vivienda, bajo una perspectiva cronológica del desplazado en la que la asistencia disminuye proporcionalmente al número de nuevos desplazamientos. Por eso, después del “cuarto de hora” de la ayuda de emergencia, muchas familias quedan desamparadas, en una peor situación y, quienes los acompañamos, nos encontramos ante sujetos solos, llenos de heridas, más quebrantados interiormente, cansados de correr, agotados en su esperanza, y llenos de “mañas” que los paralizan para afrontar con fuerza los retos que les plantea una nueva realidad de vida.

Ante esta situación es importante que tomemos conciencia de los pasos positivos, pero también de las limitaciones y fallas que se han dado, tanto desde el Estado como desde las ONG’s y la Iglesia, para construir una estrategia de intervención en favor de los desplazados.

a) Respuestas del Estado: del dicho al hecho, hay mucho trecho.

Es a partir de 1991 cuando el gobierno se interesa por el problema, debido a la sensibilización que inició la iglesia católica y diversas ONG’s. Con el

documento «Estrategia nacional para la violencia», el Estado se compromete a dar atención humanitaria a los desplazados. Ahora bien, el primer documento gubernamental que diagnostica, descubre causas y caracteriza al desplazamiento es la ponencia del Consejero Presidencial Jorge Orlando Melo en noviembre de 1991. En 1992, la Consejería Presidencial de Derechos Humanos le solicita al Instituto Americano de Derechos Humanos realizar una consulta sobre el fenómeno en Colombia. Esta Consulta Permanente de las Américas formuló recomendaciones al Gobierno colombiano, las cuales han sido muy poco atendidas por el Estado.

Una adecuada reglamentación de la ley 387 permitiría llenar muchos vacíos, sobre todo en la línea de una mayor coordinación de la intervención de los distintos entes del Estado. En este proceso y en la operativización de las propuestas estatales, es importante la participación de las organizaciones civiles que puedan mantener una presión social constante y constructiva. Sólo de esta manera podremos acceder a un buen plan de atención integral a los desplazados.

El 9 de septiembre de 1994 el Presidente de la República, Ernesto Samper, con ocasión del día nacional de los Derechos Humanos, presentó diez lineamientos sobre el

seguimiento que en esta materia impulsaría el Gobierno, de los cuales seis tienen algo que ver con el fenómeno del desplazamiento interno. En dicho documento se incluye a la población desplazada en el Plan de Desarrollo y en la Red de Solidaridad Nacional. Luego de ello, viene un paulatino proceso de estructuración de la política. La acción del gobierno se enmarca en el impulso y la expedición de los documentos CONPES 2804 de 1.995 y 2924 de 1.997, y la ley 387 del 18 de julio de 1997, para la atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados. Aquí, se puede reconocer la perspectiva integral con la cual se aborda la problemática, encontrando muchos puntos comunes con el marco de acción propuesto en las experiencias internacionales:

- La prevención, entendida como un sistema de información y alerta temprana.
- El trabajo de atención inmediata a la emergencia.
- La consolidación y estabilización socioeconómica.
- La divulgación e investigación del problema.

También se destaca el intento de crear un sistema nacional de atención, que vincule diferentes instituciones nacionales y regionales. Pero, en este punto como en toda la propuesta estatal, hay más expectativas que acciones desarrolladas y queda la sensación que del dicho al hecho...

El desplazamiento responde a la intervención de un actor armado en el 68% de los casos; de dos actores armados en el 21.1% y de más de dos actores en el 7% de los casos.

Según la ley 387, el Plan Nacional de Atención debe estar diseñado y puesto en ejecución en enero del 98 (seis meses a partir de la vigencia de la ley). En mayo de 1.998 aún se continuaba trabajando en este propósito, así como en la reglamentación de todo el contenido de la ley, que todavía no ha salido a la luz pública. De la misma manera, preocupa que:

- Si se entiende la prevención del desplazamiento como la suspensión de la guerra, las políticas sobre este tema deberían insertarse en el contexto general de las políticas de paz. No es claro que la estrategia hacia los desplazados esté relacionada con un intento serio por parar la guerra, causa del desplazamiento.
- No se garantiza la participación de la sociedad civil en los organismos del sistema que crea y la participación de las ONG'S es ambigua. Si bien, en el Consejo Nacional y en los Comités Municipales, Distritales y Departamentales para la atención integral, se menciona la vinculación de representantes de los desplazados y las organizaciones, no es claro el papel que se va a cumplir allí ni el nivel de autonomía que se va a manejar. Es importante permitir la cooperación entre el Estado y las comunidades, las iglesias y las



Viviana Díaz

organizaciones, pero también se debe fomentar la labor de veeduría que estas últimas pueden y deben realizar sobre las responsabilidades estatales.

- La insistencia en el retorno. Un Estado que no pudo evitar la expulsión, o que la produjo de manera directa, difícilmente va a poder garantizar la seguridad en dichas zonas. Igualmente, el retorno implica

estrategias en el área de producción que busquen reparar las pérdidas y permitan el proceso de estabilización. Y, aunque la ley contempla la voluntad de los desplazados como condición para retornar a sus tierras, algunos procesos actuales, como el de Pavarandó, muestran al gobierno haciendo anuncios de retorno sin haber promovido condiciones

adecuadas, “el gobierno está ensillando sin tener las bestias, porque nosotros no somos tan brutos para irnos a meter a esa candela”²².

- Quienes han vivido la experiencia de reubicación, han padecido un Estado incapaz de brindar condiciones

²² “¿Desplazados otra vez? El Colombiano, (domingo 16 de noviembre de 1997). p. 6b.

para una vida digna. Además, el INCORA, organismo encargado de asignar las nuevas tierras, convierte a los desplazados en deudores del 30% del valor pagado por ellas: "no tiene presentación que aquellos a quienes el Estado ha permitido que los expulsen de sus tierras luego se les entreguen otras y además se les haga pagar por ello"²³.

- No se vislumbra una propuesta de desarrollo urbano que integre positivamente a los miles de desplazados que llegan a las ciudades, desbordando todas las cifras de planeación. En el caso de Bogotá, por ejemplo, que recibe gran parte de la población desplazada del país, "el gobierno distrital apenas empieza aproximarse al problema, más por el desbordamiento del mismo que por una decisión de prevenir y preparar las instancias respectivas para procurar soluciones realistas y efectivas(...). El problema es tan grande que todas las instituciones juntas apenas alcanzan un 10% de cobertura frente a las familias desplazadas"²⁴. De todas formas, en la política estatal no hay referencia al desplazamiento individual y silencioso de muchos colombianos, imperceptible para las cifras de las instituciones, pero tangible en la desolación de

pueblos enteros, donde luego los registros de desplazamiento dan cuenta de pequeñas partes de la población.

- Otras instituciones estatales, vinculadas por mandato a la atención del desplazamiento, han realizado algunas labores puntuales en el área nacional y regional. Sin embargo, más allá de la buena intención de algunos funcionarios, no hay políticas institucionales ni estructuras administrativas que faciliten esta acción, como es el caso de la Defensoría del Pueblo, organismo que además enfrenta limitaciones serias de presupuesto.

Una adecuada reglamentación de la ley 387 permitiría llenar muchos de estos vacíos, sobre todo en la línea de una mayor coordinación de la intervención de los distintos entes del Estado. En este proceso y en la operativización de las propuestas estatales, es importante la participación de las organizaciones civiles que puedan mantener una presión social constante y constructiva. Sólo de esta manera podremos acceder a un buen plan de atención integral a los desplazados.

b) Respuestas de las ONG's, Iglesias y Cooperación Internacional:

La labor de las organizaciones nacionales, internacionales y de la Iglesia Católica Colombiana, ha sido

Los niños desplazados han sido víctimas de la violencia y no tienen posibilidades para elaborar los efectos que ésta ha producido en ellos: dolor, miedo, rabia, deseos de venganza, culpabilidad, minusvaloración, etc. Si no desarrollamos una estrategia seria en este ámbito, estamos incubando un nuevo ciclo de violencia, estamos poniendo las bases para contar con una nueva generación de actores violentos.

fundamental en la ayuda a los desplazados, no sólo porque ha llenado vacíos de la acción estatal, sino además porque son depositarios de la confianza de las comunidades en situación de desplazamiento. El conocimiento que tienen otros países de la grave situación por la que atraviesan los desplazados, ha suscitado la llegada de abundantes donaciones en medicamentos, comida, ropa y otros elementos; ayuda que en la atención de emergencia, algunas organizaciones han logrado canalizar eficazmente. Así mismo, son numerosos los proyectos de ayuda a desplazados que se han puesto a funcionar en el último año, con el respaldo de diversas agencias de cooperación internacional²⁵.

De otra parte, la denuncia, investigación y recolección de datos que hacen las ONG's y la Iglesia, ha permitido ir aclarando el panorama

²³ GOMEZ ZULUAGA, Alberto León, "Calvario de los Desplazados por la violencia", El Espectador, (lunes 6 de octubre de 1997), p. 3A.

²⁴ ARQUIDIOCESIS DE BOGOTÁ, CODHES, «Desplazados por violencia y Conflicto social en Bogotá». Santa Fe de Bogotá: Editorial Kimpres Ltda, (septiembre de 1997). p. 60.62.

²⁵ La Comunidad Europea, a través de ECHO, aprobó para 1.997 para ayuda a desplazados el monto de 4'200.000 Ecus, monto que será superior para 1.998.

Café I

14-25

OSZ Gota



Simón Mejía

de la situación nacional y regional. Las redes de información, los grupos de trabajo interdisciplinario para la reflexión y los esfuerzos de divulgación constituyen otro aporte importante de estas instituciones, contribución que ha permitido el conocimiento del problema en el ámbito internacional y la subsiguiente presión al Estado colombiano. En este

aparte, no se pueden desconocer los esfuerzos de distintas universidades por abordar el tema desde disciplinas concretas, logrando aportar en su comprensión e informar y sensibilizar a los estudiantes.

En colaboración con la Iglesia, organizaciones de desplazados y de derechos humanos adelantan

programas específicos de apoyo, en las áreas de atención psico-social, orientación jurídica y salud. Cada uno de estos trabajos se define en la especificidad de su intervención, aunque se sienta la necesidad de lograr un enfoque integral de lo humano para cada acción, porque este “carácter de integralidad no se logra, únicamente con la participación interinstitucional en las iniciativas; es necesario que el desplazado encuentre y pueda sugerir programas que en sí mismos abarquen y relacione los diferentes ámbitos de necesidades y expectativas”.²⁶

Más allá de los problemas de cobertura de la acción de las distintas organizaciones, la realización de algunos planes y programas por parte de las ONG's y la Iglesia, encuentran otras limitaciones originadas, frecuentemente, en intereses políticos o posiciones en favor de algún bando en conflicto. El servicio a los desplazados debe contener un carácter humanitario que lleve a mantener la autonomía y la libertad y que tenga como opción definitiva el valor supremo de la vida.

A pesar de importantes gestiones de coordinación, como la que realiza el GAD (Grupo de Apoyo a Desplazados), aún es notoria la dispersión de los esfuerzos, lo que produce una menor

²⁶ LOZANO, Fabio Alberto, OSORIO, Flor Edilma, “Población Rural Desplazada por violencia en Colombia”, Cuadernos de Desarrollo Rural No. 36. Santa Fe de Bogotá. 1997. p.19.

efectividad de las intervenciones. Se hace entonces necesario un mayor compromiso de los miembros de las organizaciones que pueden encontrar en estos espacios oportunidades de crecimiento y fortalecimiento. Esta dimensión de cooperación implica la renuncia a la competencia negativa, los celos de la información y los prejuicios; requiere de un cambio en la actitud hacia el trabajo que ponga por encima siempre el sentido último de la labor humanitaria que es el servicio a los sujetos que atraviesan en unas circunstancias desfavorables.

En otros casos, la realización de labores puntuales carece de un panorama nacional. La permanente comunicación de preguntas, aciertos y desaciertos en las experiencias concretas de atención, permite avanzar en la búsqueda de una metodología más pertinente y eficaz. De la misma manera, el intercambio entre experiencias e investigaciones va a desfavorecer la improvisación y a iluminar la teoría con las variables reales del fenómeno. Para lograr estos últimos propósitos, se necesita de rutinas apropiadas de sistematización y evaluación, que hagan operativa dicha dinámica de aprendizaje, construcción y búsqueda constante, de forma tal, que como sociedad encontremos una respuesta adecuada al reto presente y futuro que nos plantea una realidad masiva de desplazamiento por la violencia.

Las acciones planteadas y desarrolladas hasta ahora en favor de los desplazados, hacen un fuerte énfasis en la atención de la emergencia. Se plantean, entonces,

programas de atención asistencial que, en su afán bien intencionado, desconocen la dignidad de las personas como responsables de su propia vida creando inválidos sociales, nuevos mendigos, como si fuera más fácil regalar que permitir producir. Cambiar esta perspectiva es poner los ojos en las personas, más que en las masas y presume un criterio más existencial que cronológico, que permita entender que el desplazado sólo deja de serlo cuando estabiliza su vida interior y exterior y que estas personas "asumen el compromiso de constituirse en actores sociales en la reconstrucción de su proyecto como sujetos capaces de reinventar sus vidas, en estos nuevos escenarios, a pesar de la memoria viva de la violencia".²⁷

Una comprensión integral del problema nos exige articular elementos de las distintas visiones. No basta una descripción del fenómeno. Es necesario un planteamiento que muestre las relaciones que éste tiene con el contexto social y político del país, la manera como hace parte de dinámicas estructurales más amplias y la forma como es producto o generador de dichas dinámicas y conflictos. La lectura del conflicto social y político, no puede ser simplista ni polarizante; debe estar orientada a lograr una comprensión que de cuenta de la complejidad del fenómeno y de la perspectiva de los mismos desplazados.

²⁷ DUQUE CUESTA, Haidy, "Personas en situación de desplazamiento: Una apuesta por la Esperanza", Éxodo No. 3, (Septiembre-Octubre), Santa Fe de Bogotá. 1996. p. 24.

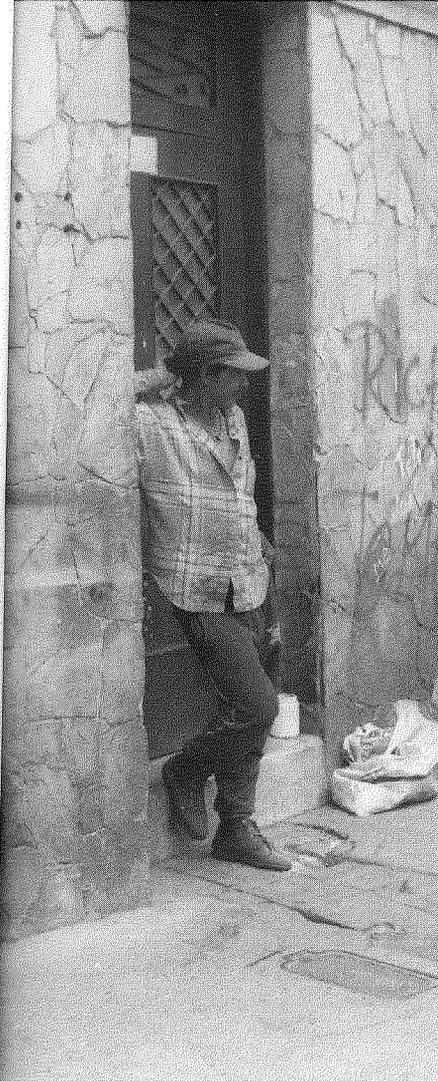
Para encontrar caminos de acción en este sentido, no sólo son necesarias metodologías flexibles y creativas que generen la participación de las comunidades. Se requiere de personas capaces de trabajar en equipo, con gran capacidad de escucha, de atención y de sensibilidad. Implica la ruptura con el protagonismo y con el deseo de aplicar modelos de solución a costa de los sujetos. Es actuar desde el no-poder: "comprendemos que solamente lograremos que la vida resurja en los desplazados haciendo un camino compartido desde el no-poder, desde el camino a pie descalzo, desde la impotencia que genera la guerra de los poderosos, desde la fragilidad escondida en una semilla. No podemos decidir por la vida de otros ni hablar por otros.

Acompañamos para ayudar a desatar la creatividad y la voz de los que han sido apabullados por las armas y han sido silenciados por el terror".²⁸ La solidaridad debe permitir un encuentro transparente entre los desplazados y quienes los acompañan, en un camino que les permita actuar juntos como artesanos de la vida.

Retos que enfrentan las ciencias sociales

Con relación a la compleja situación que nos plantea la realidad de los desplazados, los esfuerzos de investigación y análisis que se hagan, desde el ámbito de los científicos sociales, deben estar orientados, desde mi perspectiva, a tres frentes: ayudar

²⁸ SJR Colombia, Documento Inspirador.



Rodrigo Sepúlveda

- **Migrantes por causas socio-económicas:** originados por el deterioro de las condiciones de producción, en especial agrícola, y la consiguiente ausencia de medios de subsistencia.

- **Migrantes por desastres naturales:** causados por inundaciones, avalanchas, deslizamientos, etc.

- **Migrantes por razones políticas:** aquellos que se ven obligados a partir en razón de los procesos políticos de sus países, en especial por conflictos violentos. Dentro de estos, tenemos que distinguir tres tipos:

- **Asilados:** “En el derecho de gentes es el amparo que los países o estados ofrecen a los perseguidos políticos para que la autoridad no los pueda procesar o someter a prisión. El perseguido queda protegido por el país extranjero que concede el amparo”²⁹.

- **Refugiados:** Por refugiado se ha entendido aquella persona que se ve obligada a abandonar su país “debido a una agresión externa, ocupación, dominación extranjera o sucesos que alteran gravemente el orden público en una parte o en todo el país de origen o nacionalidad”³⁰ o, en otras

²⁹ ROZO ACUÑA, Eduardo, *Diccionario de política y derecho público*, Bogotá: ESAP. 1.986. p. 16.

³⁰ Cf. Convención que trata los aspectos específicos del problema de los Refugiados en Africa, de la Organización para la Unidad Africana (1.969), citado por Josep Ricart i Oller, *El Largo Éxodo de los Refugiados y Desplazados*, Barcelona: Intermón. 1.995. p. 7.

palabras, “porque sus vidas, su seguridad o su libertad están amenazados por una violencia generalizada, la agresión externa, los conflictos internos, la masiva violación de los derechos humanos u otras circunstancias que alteran gravemente el orden público”³¹.

- **Desplazados (internos):** “Es desplazado toda persona que se ha visto obligada a migrar dentro del territorio nacional abandonando su localidad de residencia o sus actividades económicas habituales, porque su vida, integridad física o libertad han sido vulneradas o se encuentran amenazadas, debido a la existencia de cualquiera de los siguientes situaciones causadas por el hombre: conflicto armado interno, disturbios o tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas de Derechos Humanos u otras circunstancias emanadas de las situaciones anteriores que puedan alterar o alteren drásticamente el orden público”³².

Ahora bien, los límites entre un grupo y otro tienden a diluirse en la práctica. Se requiere de estudios y análisis que ayuden a precisar la dinámica de cada grupo y las múltiples relaciones que se establecen entre unos y otros. ¿Se pueden diferenciar los migrantes socio-económicos de los desplazados por la violencia? ¿Se combinan ambas causalidades? En las zonas fronterizas (Venezuela, Ecuador),

³¹ Declaración de Cartagena, de la OEA (1.984), citado en *Ibid.*

³² Definición de desplazado dada en la Reunión Técnica de la Consulta Permanente sobre Desplazamiento en las Américas.

a clarificar el concepto de desplazado, aportar en la construcción de un marco de comprensión integral del problema y, en tercer lugar, iluminar las estrategias de solución que es necesario implementar.

a) Clarificar el concepto de desplazado por la violencia

En la medida que el concepto de desplazado por la violencia pueda prestarse a confusión con otros tipos de desplazados y migrantes, es necesario hacer un trabajo conceptual previo de diferenciación. En primer lugar, hay que tener presente que existen tres grandes tipos de migrantes, en razón de la causa que genera el desplazamiento:

¿cuáles son los factores que están determinando los procesos de migración?

b) Contar con un adecuado marco de interpretación

El tipo de lectura que se haga del fenómeno no es neutral; tiene consecuencias importantes para su comprensión y, mucho más, para el tipo de intervención que se realiza en aras de buscar una solución a los múltiples problemas que se generan. Es importante tener en cuenta que existen en nuestro medio varias perspectivas de lectura del fenómeno. ¿Cuáles serían estas perspectivas? ¿Qué las caracteriza? ¿Cuál es la más adecuada? Sintéticamente, los cinco tipos de lectura que se hacen del desplazamiento en nuestro medio, son:

- **Una perspectiva descriptiva y anecdótica**, como la que prima en las presentaciones que se hacen en los periódicos (informes especiales) o revistas. Se constata el problema y se presentan testimonios de los afectados y, aún, de los victimarios (paramilitares, etc.). Aunque en algunos casos se encuentran elementos analíticos, por lo general, se manejan visiones “ingenuas” del problema, puntos de vista que no profundizan en las causas, actores y procesos que están detrás del problema.

- **Una perspectiva “científica”,** en la que tiene fuerte peso la estadística, como se refleja en el informe final de la investigación impulsada por la

Conferencia Episcopal o en los informes de CODHES. Sin desconocer el aporte y la importancia de este tipo de trabajo, considero que se queda corto a la hora de comprender de fondo la dinámica política y social que subyace al desplazamiento forzado. Habría que complementar este horizonte de análisis (más cuantitativo) con elementos de una perspectiva más cualitativa e histórica, que permita ahondar en la comprensión de los actores, de los conflictos que están en juego y de la complejidad de los procesos que se generan (yuxtaposición de diversos procesos).

- **La perspectiva de “terrorismo de estado”:** defendida por distintas organizaciones defensoras de derechos humanos. Es una visión polarizante y unilateral del problema, ya que considera que la realidad del desplazamiento responde únicamente a una estrategia de los actores estatales (que ve como algo monolítico), sin mostrar la relación que ello tiene con la dinámica del conflicto y con el manejo que los otros actores, en especial la guerrilla, hacen del mismo. A pesar de que actualmente se comienzan a reconocer los abusos cometidos por la guerrilla, sigue siendo una visión que no logra dar cuenta de la complejidad del problema y de la dinámica de guerra, en sus múltiples actores.

- **Una perspectiva de historias de vida:** Algunos académicos y miembros de algunas ONG's ven en esta lectura una forma de acercamiento al



Erika Diettes

problema, metodología que tiene un aporte significativo en la medida que “da la palabra” a los mismos desplazados y permite que ellos cuenten sus experiencias y vivencias. Sin embargo, es un tipo de trabajo y comprensión del problema que se queda corto si no se complementa con otro tipo de análisis más estructurales, que ayuden a comprender las causas y procesos socio-políticos que están de fondo.

- **Una perspectiva de comprensión estructural y dinámica del problema:** es el horizonte de trabajo que se percibe en una serie de trabajos de corte más académicos en la medida que hacen

un esfuerzo por desentrañar el sentido y significado del desplazamiento dentro de la problemática global del país. A estos análisis se suman los trabajos de sistematización realizados por diversas ONG's que tienen relación con el tema, trabajos en los cuales se ha ido avanzando en la presentación de una serie de variables y procesos sin los cuales es imposible pensar en una adecuada comprensión del desplazamiento.

El desplazamiento es experimentado por el sujeto como una parálisis de la existencia, que se pone de manifiesto en los sentimientos de soledad, en los síntomas y signos de enfermedad mental, en la carencia de proyecto vital, en la incomunicación, en la infelicidad y en el ostracismo.

Una comprensión integral del problema, uno de los retos para los investigadores en este campo, nos exige articular elementos de las distintas visiones. No basta una descripción del fenómeno, por muy científica que esta sea. Es necesario un planteamiento que logre mostrar las relaciones que el fenómeno tiene con el contexto social y político del país y la manera como hace parte de dinámicas estructurales más amplias (procesos de exclusión) y la forma como es producto o generador de dichas dinámicas y conflictos. La lectura del conflicto social y político que vive el país no puede ser simplista ni polarizante (en el sentido de centrar el análisis en un sólo actor); debe estar orientada a lograr una

comprensión que de cuenta, hasta donde sea posible, de la complejidad del fenómeno y de la perspectiva de los mismos desplazados (historias de vida). Es necesario poder comprender la dinámica e interacción de los distintos actores involucrados en el desplazamiento (tanto víctimas como victimarios). Es imprescindible poder entender cuáles son las dinámicas que en medio del dolor y la desarticulación social, pueden ofrecer caminos de salida y reconstrucción del proyecto de vida de los desplazados.

c) Construcción de estrategias de intervención

-El trabajo de investigación en Ciencias Sociales no sólo debe estar orientado a la comprensión del problema del desplazamiento. Es necesario que sea un trabajo de tipo proyectivo, es decir, que saque elementos que ayuden a una intervención positiva con relación a esta problemática. Entre otros considero que deben aportar en:

- En primer lugar, se requieren estudios que ayuden a entender la dinámica y lógicas de poder concreto que se viene articulando tanto en las regiones expulsoras como en las regiones receptoras de población desplazada. Analizar, de una parte, en qué medida el desplazamiento se convierte en un mecanismo que ayuda a la reorganización local o regional del poder y quiénes se benefician con tal reorganización; y, de otra, los procesos de identidad y las redes de pertenencia

social a las que los desplazados se están articulando. Estos análisis tendrían como objetivo primordial establecer verdaderas estrategias de prevención que hagan frente a las vulnerabilidades de las comunidades que están siendo desplazadas, de tal manera que se pueda formular un adecuado modelo de integración de esta población en los nuevos circuitos económicos, políticos y simbólicos a los que están llegando, de forma que no queden excluidos de los mismos.

- En segundo lugar, se requieren estudios serios sobre el impacto que está teniendo la llegada de los desplazados a los medios urbanos, tanto en las grandes ciudades como en las poblaciones intermedias y pequeñas. ¿Qué efectos está produciendo en los servicios públicos? ¿Qué problemas se generan? ¿Qué posibilidades ofrecerían los desplazados?

- En tercer lugar, es necesario hacer una evaluación más honda del trauma psicológico y social que está produciendo el desplazamiento, especialmente en los niños, de forma tal que se pueda contar con una estrategia clara de elaboración de dicho trauma y de inserción de esta población en las dinámicas sociales a las que han llegado. Sólo así estaremos haciendo frente a un potencial nuevo ciclo de violencia.

